

ACTA Nº: 2/20  
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA  
2 DE FEBRERO DE 2.020

**ASISTENTES**

|   |                     |
|---|---------------------|
| Ilmo. Sr. Don Jesús Manuel Sánchez Cabrera  | Alcalde-Presidente  |
| Don José Ramón Budiño Sánchez               | Teniente de Alcalde |
| Don Juan Carlos Corbacho Martín             | Teniente de Alcalde |
| Doña Ángela García Almeida                  | Teniente de Alcalde |
| Doña Sonsoles Prieto Hernández              | Teniente de Alcalde |
| Don Javier Martín Navas                     | Concejal            |
| Don Ángel Sánchez Jiménez                   | Concejal            |
| Don Javier Ajates Mories                    | Concejal            |
| Doña Paloma del Nogal Sánchez               | Concejal            |
| Don Félix Meneses Sánchez                   | Concejal            |
| Doña Sonia García Dorrego                   | Concejal            |
| Doña María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría | Concejal            |
| Don Miguel Encinar Castro                   | Concejal            |
| Don Mario Ayuso Resina                      | Concejal            |
| Doña Jacqueline Martín Álvarez              | Concejal            |
| Don Miguel Ángel Abad López.                | Concejal            |
| Doña Inmaculada Pose Parra                  | Concejal            |
| Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez     | Concejal            |
| Don Josué Aldudo Batalla                    | Concejal            |
| Doña Eva Arias Aira                         | Concejal            |
| Don Manuel Jiménez Rodríguez                | Concejal            |
| Don José Antonio Herráez Martín             | Concejal            |
| Doña Azucena Jiménez Martín                 | Concejal            |
| Don Carlos López Vázquez                    | Concejal            |
| Don Alberto Burgos Olmedo                   | Concejal            |
| Don Jesús Caldera Capitán                   | Secretario General  |
| Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez      | Oficial mayor       |

En la Ciudad de Ávila, siendo las doce horas y cinco minutos del día dos de febrero del año dos mil veinte se reúnen, en la Sala Sinfónica del Centro de Exposiciones y Congresos "Lienzo Norte", bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Jesús Manuel Sánchez Cabrera, el Pleno Corporativo de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales relacionados, asistidos por el Secretario General de la Corporación.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los miembros de la Corporación y al numeroso público asistente, así como a los representantes de la Asociación Española contra el Cáncer Ávila. A continuación se aborda el punto del orden del día:

**ÚNICO.- Concesión medalla de oro de la ciudad a AECC Ávila.** Fue dada cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 5 de diciembre de 2019 con el siguiente tenor:

*"Dada cuenta de la propuesta formulada por el instructor del expediente incoado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de octubre de 2019 relativo a la concesión de la medalla de oro a la ciudad a la concesión de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER ÁVILA con el siguiente tenor:*

**"PROPUESTA**

*Visto el expediente instruido para otorgar La distinción de la Medalla de Oro de la ciudad a la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER DE ÁVILA ordenado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de octubre del año en curso.*

*Practicadas las diligencias pertinentes en orden a determinar los méritos concurrentes en la citada Asociación.*

*Considerando que, desde el inicio de su andadura, la Asociación se ha planteado como misiones Informar y concienciar, educando a la sociedad, todas las medidas y mecanismos posibles para prevenir la enfermedad del cáncer, Apoyar y acompañar a los enfermos y sus familias, ofreciéndoles aliento y soporte para disminuir su sufrimiento, así como fomentar la investigación oncológica sirviendo de puente la sociedad y la comunidad científica.*

*Considerando que, en este sentido, la Asociación trabaja en diversos programas, que revisten carácter gratuito, destacando de forma esencial el de Apoyo Social y Psicológico a pacientes y familiares a través de un servicio de asesoramiento y terapia psicológica tanto a nivel individual como grupal, contando igualmente con una Casa de Acogida para pacientes oncológicos que pretende mejorar su calidad de vida y ofrecer un entorno afectivo adecuado, minimizando otros efectos generados por la enfermedad, reduciendo los desplazamientos a los enfermos y el coste económico que supone para la familia el permanecer largos períodos de tiempo fuera de su domicilio.*

*Considerando que, con el objetivo de fomentar la incorporación de hábitos saludables en nuestra vida diaria y disminuir la incidencia y/o mortalidad por cáncer, desarrolla programas de Prevención y Campañas de Concienciación y Sensibilización en materia de Educación para la Salud (como prevención primaria) y de detección precoz de la enfermedad (en prevención secundaria), destinadas a población escolar, joven y adulta.*

*Considerando que, junto con lo hasta ahora expuesto, desarrolla un importante Programa de Voluntariado con un equipo consolidado y con formación específica, que atiende las necesidades de compañía y apoyo derivadas de la situación de enfermedad y sus tratamientos.*

*Considerando que apoya el Programa de Ayuda de la Fundación Científica AECC, destinando un alto porcentaje de sus ingresos a ello, en el ánimo de contribuir a una investigación de calidad en beneficio de la población en general.*

*Considerando que nadie puede dudar, por tanto, que la labor de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER de Ávila trasciende su naturaleza formal y se entronca en una tarea humanitaria que representa una entrega generosa de quienes, ya sea de forma profesional ya sea de manera voluntaria, ofrecen y dan una parte de sí, en pro del bienestar de los otros.*

*Considerando que, más allá de los beneficios sociales o económicos que reporta su funcionamiento, es lo cierto que su dilatada existencia y compromiso con los afectados por esta terrible enfermedad le convierte en referente constante y un ejemplo de solidaridad y servicio al prójimo.*

*Considerando el afecto y estima que el pueblo abulense ha profesado por esta Asociación Española contra el Cáncer y sus integrantes, fácilmente colegible de la ingente cantidad de*

*adhesiones a la propuesta formulada producidas por parte no solo de Instituciones, sino también de Asociaciones de diversa índole y de particulares, en un número cercano al millar, como consta en Anexo al la presente*

*Considerando que su constante implicación con los abulenses y todo cuanto atañe a Ávila, hace merecedora a la Asociación de la máxima distinción que este Ayuntamiento puede otorgar.*

*En virtud de lo expuesto, atendiendo los innumerables méritos que concurren en esta Asociación, reconociendo su trabajo de sus miembros al servicio de la sociedad abulense, y considerando lo determinado en el artículo 36 del vigente Reglamento Municipal de Honores y Distinciones; una vez ultimado el expediente de referencia, por medio del presente se PROPONE al Pleno Corporativo la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Ávila a la Asociación Española Contra el Cáncer de Ávila."*

*La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar la propuesta que antecede, literalmente y en sus propios términos, elevándola al Pleno Corporativo para la adopción del pertinente acuerdo.*

A la vista de cuanto antecede, el Pleno Corporativo acordó por unanimidad aprobar la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Ávila a la Asociación Española Contra el Cáncer de Ávila.

Seguidamente por el sr. Alcalde se hizo entrega de la medalla.

Por el representante de la AECC se pronunciaron unas palabras de agradecimiento, por parte del Presidente de la Asociación, D. Ignacio Paradinas, agradeciendo a todos los miembros de la Asociación su trabajo y desvelos a favor de las personas que sufren cáncer. Ofrece la medalla recibida a los voluntarios de la Asociación, resaltando también el trabajo de los profesionales, su cariño, ternura, altruismo y generosidad con que atienden a las personas que padecen cáncer. También toma la palabra una voluntaria, que padece cáncer, para agradecer la concesión de la medalla y dar gracias al trabajo que desarrolla la Asociación.

Finalmente el sr. Alcalde intervino del siguiente modo:

Autoridades civiles, militares, religiosas... representantes de la sociedad civil, Señoras y Señores, gracias a todos por acompañarnos en esta mañana de domingo en este acto solemne de entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Ávila a la AECC.

Permítanme que mis primeras palabras de esta intervención sean de cariño y afecto, para mandar un fuerte abrazo al Procurador abulense en las Cortes de Castilla y León, Vidal Galicia y a toda su familia, tras el fallecimiento en el día de ayer de su hija tras una larga enfermedad llamada cáncer. Descanse en Paz, y descansen en paz todas las personas que han fallecido por esta terrible enfermedad.

Quiero especialmente dar la bienvenida a quienes son los verdaderos protagonistas de este acto: La Asociación Española contra el Cáncer y todas las personas que forman parte de la misma: socios, voluntarios, trabajadores y equipo directivo con su presidente a la cabeza. Por vuestro trabajo, por vuestro tesón, por vuestro servicio... hoy nos hemos reunido en este centro de exposiciones y congresos lienzo norte para daros las GRACIAS.

Sois un orgullo para cualquier sociedad. Sois el orgullo de una sociedad en la que vais a contracorriente, con solidaridad y altruismo en un momento en el que impera el individualismo.

Gracias por estos 56 años de trabajo al lado de los que más sufren, los enfermos y sus familiares. Gracias por acompañar a tantos y tantos **abulenses** en su lucha diaria para superar esta cruel enfermedad. Gracias por acompañar **a las familias** de los enfermos oncológicos. Por informarles y estar a su lado. Gracias por eso... por estar siempre ahí. Por estar siempre cuando se os necesita.

Gracias por vuestro tesón y fuerza para luchar por aquello que es justo, por lo que durante años nos han negado. Y sabéis muy bien a lo que me refiero, a la unidad de radioterapia en Ávila.

Gracias a la Asociación, y a la reivindicación de toda la sociedad abulense liderada por vosotros, la Unidad de Radioterapia en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles será realidad. Y aunque hoy no es día para reivindicaciones, como Alcalde no puedo por menos que pedir a la Junta de Castilla y León que agilice lo máximo posible los trabajos y procedimientos para que cuanto antes la unidad de radioterapia de nuestro hospital este en funcionamiento. Y no es capricho alguno, es de justicia que los enfermos de esta terrible enfermedad no tengan que desplazarse a Salamanca o a Madrid para recibir tratamiento. Confío en que esto será así.

Por todos estos méritos, y los que ha enumerado el Secretario General, por el servicio prestado, que prestáis, y que no me cabe la menor duda, seguiréis prestando a la sociedad abulense, por todo ello, sois merecedores de esta distinción, la más importante, la Medalla de Oro de la Ciudad. Una distinción que reconoce a personas e instituciones que en el día a día construyen una sociedad mejor, un Ávila mejor.

Adolfo Suarez, Santa Teresa de Jesús, Claudio Sánchez Albornos, Cruz Roja Española, la Hermandad de Donantes de Sangre, la Academia de Intendencia Militar, o la Escuela Nacional de Policía..., son algunos de los nombres de personas e instituciones ilustres que anteriormente fueron reconocidos con la Medalla de Oro de la Ciudad de Ávila. A partir de hoy la AECC de Ávila, y también todos vosotros, los voluntarios y socios, pasáis a formar parte de ese elenco de elegidos.

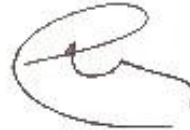
¡Enhorabuena a todos! ¡Y a seguir trabajando!

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Ávila, 2 de febrero de 2020

VºBº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Jesús Manuel Sánchez Cabrera

Fdo.: Jesús Caldera Sánchez-Capitán